



**Universidad
de Santander**
Personería Jurídica del 12 de 1956 Min. Educación
VIGILADA MIN. EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Version: 15

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN			
FECHA DE SOLICITUD :			
*VIRTUAL:	()	SOLICITUD PRESENCIAL:	(x)
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.			
ÁREA	CIVIL Y COMERCIAL (x) ESPECIALES () FAMILIA () LABORAL () PENAL () PROPIEDAD INTELECTUAL ()	TEMA	Acuerdo de pago
CONVOCANTE(S)	Datos de Identificación		
	Nombre completo: Sandy Machado Jseiza C.C No. _____ de _____ 114319313 Barranquilla Fecha de Nacimiento: 1/nov/88 Estado civil: Soltera		
	Género: Masculino () Femenino (x) Transgénero () Sexo: Hombre () Mujer (x) Intersexual () Indeterminado () Grupo Étnico: ROM Gitano () Negro Mulato Afrocolombiano Afrodescendientes () Raizal () Archipiélago de San Andrés y P () Palanquero de san Basilio () Indígena () Ninguno () Discapacidad: Física () Sensorial auditiva () Sensorial Visual () Intelectual-cognitiva () Mental-psicosocial () Múltiple () Ninguna ()		
	Información de Contacto País: Colombia Departamento: Cesar Ciudad: Valledupar Dirección: M262 casa 35 Barrio 450 AVES Estrato: 1 (x) 2 () 3 () Nivel de SISBEN: A Teléfono: 3244488789 Correo Electrónico: Sandy.machado@gmail.com Grado de escolaridad: Bachiller/Técnico (Si son más personas Como convocantes, por favor inclúirlas).		
CONVOCADO(S)	Información de Apoderado		
	Aplica () N/A () Nombre completo: C.C No. _____ de _____ País: _____ Departamento: Ciudad: _____ Dirección: Teléfono: _____ Correo Electrónico:		
	Datos de Identificación		
	Nombre completo: claro S.A C.C No. _____ de _____ Nit 800.153.993_7 Fecha de Nacimiento: Estado civil: Género: Masculino () Femenino () Transgénero () Sexo: Hombre () Mujer () Intersexual () Indeterminado () Grupo Étnico: ROM Gitano () Negro Mulato Afrocolombiano Afrodescendientes () Raizal () Archipiélago de San Andrés y P () Palanquero de san Basilio () Indígena () Ninguno () Discapacidad: Física () Sensorial auditiva () Sensorial Visual () Intelectual-cognitiva () Mental-psicosocial () Múltiple () Ninguna ()		
Información de Contacto			



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Version: 15

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

	<p align="center">Información de Apoderado</p> Aplica () N/A () Nombre completo: C.C No. _____ de _____ País: _____ Departamento: Ciudad: _____ Dirección: Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____
<p align="center">AVISO DE PRIVACIDAD</p>	<p>En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuate Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si ___ No ___</p>

Señores:
 CENTRO DE CONCILIACIÓN
 UNIVERSIDAD DE SANTANDER
 (Dirección)

(Ciudad)

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Quien entrevista Bernardo Rafael Avila Vanegas

Convocante (s): Sandy Machado Isaza

Convocado (s): Claro S.A

Yo, Sandy Machado Isaza, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. La usuaria expone, el día 02 de febrero del año 2018 hizo un contrato con la empresa CLARO S.A en la ciudad de Valledupar, en la dirección Mt 25 caso 16 450 Años. plan hogar.
2. La usuaria Sandy Machado, explica no haber cumplido con algunos pagos 3mes y por tal motivo fue reportada en las centrales de Riesgo.
3. Expresa la usuaria que se ha visto afectada por estos reportes negativos, que ha tratado de acordar pago con la empresa CLARO S.A y no ha podido por la alta cuota de pago que piden.



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

DÍA: 17 MES: febrero AÑO: 2024.

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: Valledupar DEPARTAMENTO: Cesar.

PRETENSIONES

1. La usuaria pretende se le retire de las cuentas de Riesgo.
2. Realizar un Acuerdo pago de Muestras que sea conforme a su economía.
3. Que el acuerdo de pago con respecto a las cuotas formuladas sea Mensual.

CUANTIA

\$ 1.72.000

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1. Que el pago inicial sea el 50% de lo adeudado en la fecha 30 de cada mes acordado con la parte.
2. Las cuotas sean repartidas en dos pagos.
3. El valor de las cuotas \$86.000 Mensuales.

ANEXOS

1. Cedula de ciudadanía
2. Factura de Energía.
- 3.
- 4.

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:		NO:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:		CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:
	SENTENCIA JUDICIAL:		ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO RESULTADOS:			

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Sandy Paola Machado, mayor de edad, domiciliado (a) en en Valledupar Mz 2 Casa 30 Altos del Valle, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la

NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: Sandy Machado
NOMBRE: Sandy Paola Machado
CÉDULA: 1143.119.313.

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
13	
FECHA DE APROBACIÓN 23/08/2022	Se ajusta formato en control de cambios de acuerdo a los lineamientos de gestión documental.
RESPONSABLE Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación Nydia Andrea Velandia Rey Secretaría Ejecutiva del Centro de Conciliación	Se incorpora a base documental de aplicativo de administración del SGC-VAF.
VERSIÓN 14	
FECHA DE APROBACIÓN 01/02/2023	Se incluye marca de agua copia controlada, nota aclaratoria adaptada al nuevo estatuto de conciliación.
RESPONSABLE María Catalina Granados Balcucho Directora del centro de Conciliación Bucaramanga Silvia Enith Serrato Cardozo Directora del centro de Conciliación Valledupar Lognis Cielo Peñaranda Directora del centro de Conciliación Cúcuta Abg. Nydia Andrea Velandia Rey Secretaría Ejecutiva centro de Conciliación Bucaramanga	Se incluye compromiso entrega de notificación personal por parte del convocante Se incluye aclaración respecto de la solicitud bien sea si se presentó virtual o presencial.
VERSIÓN 15	
FECHA DE APROBACIÓN 00/00/0000	Se ajusta el formato en su totalidad de acuerdo a la información solicitada por SICAAC y la normativa Vigente.
RESPONSABLE María Catalina Granados Balcucho Directora del centro de Conciliación Bucaramanga	